



Banco Central de Reserva
de El Salvador



San Salvador, 7 de marzo de 2013

Señor
Alfred Hannig
Director Ejecutivo
Alianza para la Inclusión Financiera
Presente

Señor Director Ejecutivo:

Estamos muy complacidos de poder ser parte de la red de entidades a nivel mundial, encargadas de promover localmente políticas orientadas a mejorar la inclusión financiera, en tal sentido, siguiendo la iniciativa de AFI, le remitimos la Declaración Maya – El Salvador, la cual consiste en el compromiso de realizar una serie de acciones concretas y medibles durante el período 2013-2015, para fomentar el acceso y uso de los servicios financieros, que comprenden, entre otros:

- Emisión de regulación referida a servicios financieros móviles.
- Desarrollar una estrategia para fomentar la educación financiera en la población no atendida tradicionalmente por el sistema bancario.
- Elaboración de estudios y otras acciones que permitan el desarrollo de microseguros, microahorro, microcrédito y micropensiones.
- Definición de indicadores de seguimiento para poder medir el avance en la inclusión financiera.

Cordialmente,



Carlos Acevedo

Carlos Acevedo
Presidente Banco Central de
Reserva de El Salvador



Víctor Antonio Ramírez

Víctor Antonio Ramírez
Superintendente del Sistema
Financiero

Declaración Maya

El compromiso con la inclusión financiera por parte de la red de la AFI

Nosotros, los Miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera, una red de bancos centrales, supervisores y otras autoridades reguladoras financieras, nos reunimos en la Riviera Maya, México, del 28 al 30 de septiembre de 2011, con motivo del Tercer Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI,

Reconocemos la importancia crucial de la inclusión financiera en el empoderamiento y transformación de las vidas de nuestros pueblos, especialmente de los pobres, su papel en la mejora de la estabilidad e integridad financieras a nivel nacional y mundial, así como su contribución fundamental en el crecimiento sólido e incluyente de países en desarrollo y países que cuentan con mercados emergentes;

Reafirmamos el valor que tienen el intercambio de conocimientos entre pares y el aprendizaje entre reguladores financieros y formuladores de políticas públicas, en el diseño y puesta en marcha de innovadoras regulaciones que favorezcan la inclusión financiera y que sean relevantes para el mundo en desarrollo;

Recordamos nuestros esfuerzos durante los últimos dos años para fortalecer y expandir la red de la AFI, así como identificar y explorar áreas de gran prioridad para las políticas de inclusión financiera en el mundo en desarrollo, a través de los grupos de trabajo de la AFI;

Nos comprometemos, en nuestro carácter de red de reguladores financieros y formuladores de políticas públicas de mercados en desarrollo y emergentes, a realizar lo siguiente:

- a. Establecer una política de inclusión financiera que genere un entorno favorable para el acceso rentable a los servicios financieros, que utilice por completo la tecnología innovadora adecuada y reduzca en forma sustancial el costo unitario de los servicios financieros;
- b. Poner en marcha un marco normativo sólido y proporcional que logre los objetivos adicionales de inclusión, estabilidad e integridad financieras;
- c. Reconocer a la protección y empoderamiento del consumidor como pilares fundamentales de los esfuerzos de inclusión financiera, para asegurar que todas las personas estén incluidas en el sector financiero de sus países;
- d. Dar prioridad a las políticas de inclusión financiera basadas en las pruebas, mediante el análisis y la recogida de datos integrales, el



seguimiento al cambiante perfil de la inclusión financiera y la creación de indicadores comparables en la red.

Continuamos dedicándonos a convertir en realidad la inclusión financiera a través de acciones concertadas a nivel nacional y mundial, y compartiendo activamente nuestros conocimientos y experiencia a través de la red de la AFI.

Nos comprometemos a entregar resultados concretos en cuanto a la inclusión financiera para el mundo en desarrollo, a fin de brindar servicios financieros sostenibles, relevantes, rentables y significativos a la población financieramente desatendida del mundo.



Declaración Maya

El Acuerdo Sasana

En septiembre de 2013, nosotros, los miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera, con motivo del Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de AFI, que tuvo lugar en Sasana Kijang, Kuala Lumpur, siguiendo con los grandes aportes y el impacto en la inclusión financiera que ha tenido la Declaración Maya, así como el compromiso que ésta ha inspirado, acordamos en este acto fortalecer la eficacia de los compromisos de los miembros al llevar a cabo las siguientes acciones:

Nos esforzaremos por lograr nuestros compromisos en materia de inclusión financiera, a través de un conjunto de objetivos nacionales medibles;

Mediremos nuestros avances en cuanto a inclusión financiera, con base en los indicadores comunes que se identifican y cuantifican en el conjunto principal de Datos de Inclusión Financiera de AFI, y daremos a conocer dicha información al público en forma anual;

Continuaremos trabajando de manera colaborativa y cohesiva hacia la integración de la agenda de inclusión financiera en las políticas y programas de nuestros países, y garantiremos que la implementación de la inclusión financiera a nivel nacional, contribuya con la mejora de la población desatendida en la comunidad mundial; y

Reforzaremos nuestra capacidad y talento institucionales para la formulación e implementación de políticas de inclusión financiera eficaces que logren un impacto óptimo.

A través del Acuerdo Sasana, la formulación de políticas y las estrategias de inclusión financiera, tendrán resultados basados en las evidencias y en los datos, y contribuirán a su avance acelerado y a la medición de su impacto.

Para efectos de la Declaración Maya, la inclusión financiera no solamente se refiere al acceso, sino también al uso de productos y servicios financieros, así como a la dimensión de calidad de la inclusión financiera.

Consideramos que las políticas de inclusión financiera son una herramienta fundamental para sacar a 2,500 millones de personas de la pobreza. La Red de AFI continúa totalmente comprometida con la promoción y ampliación del conocimiento y la comprensión del máximo impacto que pueden tener las políticas de inclusión financiera, a través de un enfoque entre pares, para lograr nuestras metas de inclusión financiera.